



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 20.03.2025  
PC.

### **LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12 de marzo de 2025, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

**Nro. 84 Exp. 150050-000162-24 Código EG3CARDIO**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Cardiología para cumplir funciones en el CCV con orientación en ecocardiografía – imagen cardíaca.**  
(N° 3424, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

**Perfil:**

- 1- Título en Dr. en Medicina.
  - 2- Posgrado en Cardiología.
  - 3- Conocimientos y experiencia documentada en ecocardiograma y otras técnicas de imagen cardíaca..
- 

**Nro. 87 Exp. 151600-000154-25 Código EG3CTICEN**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica CTI con funciones en el CENAQUE.**  
(N° 2969, Esc. G, Gdo. 3, 30 horas, Llave Presupuestal 1500128100).

**Perfil:**

**Actividad docente.** Un carácter distintivo de la cátedra de Medicina Intensiva es que las funciones asistencial y docente están íntimamente integradas, siendo esto esencial para el desarrollo del perfeccionamiento en la especialidad y la formación docente. Como servicio universitario, la cátedra de Medicina Intensiva presenta una estructura piramidal del staff médico, siendo esta estructura la base para que la función asistencial se haga bajo un espíritu permanente de docencia. La participación y liderazgo del Profesor Adjunto en la discusión clínica realizada al pie de la cama del paciente (docencia/aprendizaje intuitivo), así como su inclusión en las reuniones clínicas diarias es parte fundamental del desarrollo del cargo. Por otro parte, el necesario encare multidisciplinario del paciente crítico determina el valioso intercambio de conocimiento con otros servicios docentes y cátedras del Hospital Universitario. Aparte de este compromiso docente "informal son actividades docentes pertinentes al cargo las siguientes:

- I. Participación en la Docencia de Grado mediante: a) Tutoría de monografías de grado, b) participación en materias optativas de profundización que actualmente imparte el Servicio, c) creación y coordinación de nuevas materias optativas, d) participación en la enseñanza de estudiantes de grado que realzan pasantías de verano (enero-marzo) en el CTI del Hospital de Clínicas, e) participación en cursos de RCP para practicantes internos.
- II. Ayuda en la preparación de la Residencia de Medicina Intensiva con participación activa y liderazgo de cursos, encares clínicos.
- III. Ayuda en la preparación del concurso de Asistente Grado 2 de Medicina Intensiva.





IV. Tutoría de Historias y Monografías de Posgrado. Asesoramiento en la elección del tema, apoyo en su presentación audiovisual y escrita. Como tutor de la monografía le compete respaldar al posgrado durante su presentación y defensa en oportunidad de la Prueba Final de Posgrado.

V. Participación como docente en los cursos troncales del Posgrado de Medicina Intensiva.

VI. Preparación y participación de ateneos generales mensuales, ateneos de sub-especialidad, puestas al día, lecturas de revistas y presentación de proyectos de investigación.

**Actividad asistencial.** El Profesor Adjunto Grado 3 de CTI tiene una importante función asistencial. Son funciones inherentes a este rubro:

a) Visita diaria de los pacientes Ingresados en la Unidad en donde el grado 3 debe aportar su visión longitudinal. En esta línea el Grado 3 debe aportar la línea diagnóstica y terapéutica definida en la reunión clínica diaria.

b) Es también responsabilidad directa del Grado 3 de CTI realizar la función de consultante de Medicina Intensiva fuera de la Unidad (Función Extramuros).

c) Organizar en lo previo y participar activamente en la discusión de la reunión clínica.

d) Informe Diario a familiares.

e) Guardia de retén rotatorio de fines de semana.

**Actividad de Investigación.** Es importante que el Grado 3 se constituya en un núcleo generador de ideas y promotor de la investigación. De ese modo la constitución de un grupo de investigación con proyección asistencial en un área temática elegida por el docente es un aspecto esencial de la actividad a desarrollar en este rubro.

---

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **24 de marzo de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **25 de mayo de 2025**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).**

**Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

#### REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en:

<https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña "posterior a presentar documentación y subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

**-Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..

**-Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.

**-Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.





- Plan de Trabajo.** Debe estar fechado y firmado.
  - Título habilitante.** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
  - Comprobantes,** deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta al Drive, realizando los siguientes pasos:
    - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
    - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
    - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
    - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
    - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
    - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:  
<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

**ORDENANZA**

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

1875

